



RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENTA DEL CONSORCIO "PATRIMONIO IBÉRICO DE ARAGÓN" RELATIVA A LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA EL PUESTO DE GERENTE DEL CONSORCIO

1.- Se procede a publicar la **Lista Provisional de Candidatos admitidos**, después de haber sido analizada la documentación presentada por los solicitantes y según se establece en las bases que han de regir el proceso de selección de candidaturas para el puesto de Gerente del Consorcio "Patrimonio Ibérico de Aragón", publicadas en el Boletín Oficial de Aragón, con fecha 11 de diciembre de 2020:

- **Fernando Jesús Galve Juan.**
- **Salvador Melguizo Aísa.**
- **Santiago Martínez Ferrer.**

2.- Se requiere **subsanación de defectos en la documentación** presentada, en el plazo máximo de 10 días hábiles desde la fecha de publicación de esta resolución, por dos de los candidatos, en el caso de no presentar la documentación requerida se entenderá por desistido de su solicitud, según el artículo 68 de la Ley 39/2015:

- Fernando Jesús Galve Juan, deberá presentar **justificante que demuestre que posee al menos el nivel B1 (intermedio) de inglés, valorando igualmente el conocimiento de otros idiomas**, según la cláusula cuarta de dichas bases.
- Salvador Melguizo Aísa, deberá presentar **justificante que demuestre que posee al menos el nivel B1 (intermedio) de inglés, valorando igualmente el conocimiento de otros idiomas, así como permiso de conducir tipo "B"**, según la cláusula cuarta de dichas bases.

3.- Dicha Resolución deberá ser **publicada en la página web** del Consorcio "Patrimonio Ibérico de Aragón" como se estipula en la cláusula Séptima de dichas bases.

Zaragoza, a 12 de enero de 2021

LA PRESIDENTA DEL CONSORCIO
"PATRIMONIO IBÉRICO DE ARAGÓN"

Fdo.: Marisancho Menjón Ruiz